

ANEXO IV
ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

D. _____, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de _____, con C.I.F. nº _____, y con nº de cuenta corriente para el ingreso de la ayuda _____ comparece y expone que, habiendo resultado beneficiario de las ayudas convocadas por Decreto del Presidente 1/2007, de 23 de enero, por el que se convoca la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales para el mantenimiento, reposición o reparación de infraestructuras municipales y de adquisición de equipamientos, correspondiente al ejercicio 2007, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto que establece las bases reguladoras,

ACEPTO la ayuda concedida por Resolución del Secretario General de la Presidencia de la Junta de fecha 16 de abril de 2007

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se aprueba el expediente de información pública y se aprueba definitivamente el estudio informativo de la “Autovía autonómica EX-AI, de Navalmoral de la Mata a L.F. Portugal, tramo: Plasencia - L.F. Portugal”.

Visto el informe, de fecha 27 de marzo de 2007, emitido por la Dirección General de Infraestructuras en el que se propone la resolución del expediente de información pública y la aprobación definitiva del estudio informativo de la “Autovía Autonómica EX-AI, de Navalmoral de la Mata a L.F. Portugal. Tramo. Plasencia - L.F. Portugal”; visto el informe de supervisión relativo al mismo, así como la Resolución de 14 de julio de 2006, del Director General de Medio Ambiente por la que se formula declaración de impacto ambiental del citado Estudio Informativo, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.3 y 35 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, y en el ejercicio de las facultades que por delegación le confiere la Resolución del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, de fecha 13 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero),

RESUELVE:

Primero: Aprobar el expediente de información pública correspondiente al Estudio Informativo de la “Autovía Autonómica EX-AI, de Navalmoral de la Mata a L.F. Portugal. Tramo: Plasencia - L.F. Portugal”, poniendo de manifiesto que el mismo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura y artículo 34 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Segundo: Aprobar definitivamente el citado Estudio Informativo, confirmando los términos de la aprobación provisional del mismo, efectuada por el Director General de Infraestructuras en fecha 22 de diciembre de 2005, con selección de la ALTERNATIVA 3 CENTRO-NORTE, desarrollada en la Fase C del Estudio informativo de referencia.

Tercero: En los proyectos de trazado y construcción que desarrollarán el estudio informativo se cumplirán las prescripciones contenidas en la declaración de impacto ambiental formulada por el Director General de Medio Ambiente mediante Resolución de 14 de julio de 2006 (D.O.E. n.º 89 de 29 de julio), y se observarán las medidas preventivas y correctoras contenidas en la misma.

Cuarto: Notificar la presente resolución a quienes han intervenido en el trámite de información pública formulando observaciones.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico en

el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente resolución, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente, resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 30 de marzo de 2007.

El Secretario General
(P.D. del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico,
Resolución de 13 de febrero de 2006.
D.O.E. n.º 20 de 16 de febrero),
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2007, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de La Serena”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 12 de abril de 2007.

El Secretario General
(P.D. Resolución de 27 de enero de 2005),
PEDRO BARQUERO MORENO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N.º 1

MEJORA ABASTECIM. MANCOMUNIDAD DE LA SERENA

EXPEDIENTE: OBR2006140

TÉRMINO MUNICIPAL: 602300

CABEZA DEL BUEY

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
5/0	41 / 63	CALVO DE MORA MONTESINOS, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
10/0	52 / 80013	DESCONOCIDO,	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
11/0	52 / 80014	DESCONOCIDO,	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
12/0	52 / 80015	DESCONOCIDO,	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
2/0	41 / 47	GUERRA CALVO F., SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
3/0	41 / 48	GUERRA CALVO F., SANTIAGO	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
6/0	41 / 75	LOPEZ RIVERA, MARIA ASCENSION	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
8/0	52 / 80002	MANUEL MARIA MORILLO CARRILLO	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
7/0	52 / 8	MORILLO CARRILLO, MANUEL M.	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
4/0	41 / 62	MOYANO PEÑAS, PABLO HEREDEROS DE	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
1/0	41 / 210	MUÑOZ RAMIREZ, JUAN B. (C.B)	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00
15/0	52 / 52	SDAD. COOP. ANDALUZA GANADERA,	AYUNTAMIENTO	25/04/2007	11:00